uno de los periódicos de mayor difusión en la localidad, a fin de que puedan presentarse alegaciones.

Comunicar a los titulares catastrales el contenido de este acuerdo con carácter previo a la publicación del mismo.

Remitir copia del expediente a la Consejería de Fomento a fin de que emitan el informe preceptivo acerca del ajuste a la ordenación territorial previsto en el artículo 135.1º in fine de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Coria, a 28 de octubre de 2004. El Alcalde-Presidente, JOAQUÍN HURTADO SIMÓN.

AYUNTAMIENTO DE TORREORGAZ

ANUNCIO de 22 de octubre de 2004, sobre modificación del Suelo Urbano.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de dieciocho de mayo de dos mil cuatro, acordó la aprobación inicial de la modificación de Suelo Urbano, conforme al proyecto redactado por el arquitecto D. Javier Pérez-Sala Gozalo, promovida por D. Francisco Guzmán Román, D. Gaspar Guzmán Pavón y D. Reyes Vidarte Cortés. Durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de la Provincia, podrán formularse alegaciones.

Torreorgaz, a 22 de octubre de 2004. La Alcaldesa, Mª CONCEPCIÓN POLO POLO.

CAJA DE BADAJOZ

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2004, sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

De conformidad con la legislación vigente de regulación de las normas básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2004, ha acordado convocar a los señores Consejeros Generales de esta Entidad, para la celebración de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de diciembre del presente año, viernes, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17 horas 30 minutos en segunda, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Entidad, sito en el Paseo de San Francisco, número 18 de esta capital, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo.- Intervención del Sr. Presidente.

Tercero.- Intervención del Sr. Director General.

Cuarto.- Informe de la Comisión de Control correspondiente al primer semestre del ejercicio 2004.

Quinto.- Propuesta del Consejo de Administración, y aprobación, en su caso, de las directrices básicas del Plan de Actuación de la Entidad y Líneas Generales de los Presupuestos para el ejercicio siguiente.

Sexto.- Informe sobre las modificaciones introducidas en el Decreto 26/1996, de 19 de febrero, sobre Órganos de Gobierno de las Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Extremadura y, en su caso, modificación del Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno de la Entidad, para su adaptación a las mismas.

Séptimo.- Informe sobre la propuesta del Patronato de la Fundación Caja Badajoz para la modificación de los Estatutos de la misma, y aprobación, en su caso, de la citada propuesta.

Octavo.- Ruegos y Preguntas.

Noveno.- Acuerdo sobre la aprobación del Acta, o en su caso, nombramiento de dos Interventores, que, en unión del que preside la Asamblea, han de aprobarla.

Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los señores Consejeros Generales, en la sede social de la Entidad, Paseo de San Francisco, 18, de Badajoz, para su examen, la documentación correspondiente a los puntos a tratar en la presente Asamblea.

Badajoz, a 5 de noviembre de 2004. El Presidente del Consejo de Administración, JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ ROJAS.

CAJA DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2004, sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a las señoras

y señores Consejeros Generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de esta Caja de Ahorros y Monte Piedad de Extremadura, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria a las diecisiete horas del viernes, 10 de diciembre de 2004, y en segunda convocatoria a las diecisiete horas y treinta minutos del mismo día en el Auditorio de Santa Ana de esta Entidad, sito en Plaza de Santa Ana sin número, de Plasencia, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero: Confección de la lista de asistentes para determinar el "quorum" y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo: Salutación del señor Presidente e informe sobre la evolución económica y la situación de los mercados financieros en el año 2004, así como informes sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y líneas presupuestarias aprobadas en la Asamblea General del día diecinueve de diciembre de 2003.

Tercero: Informes de la Comisión de Control correspondiente al ejercicio económico del primer semestre del año 2004.

Cuarto: Aprobación de las directrices básicas del Plan de Actuación de la Entidad y líneas generales de los Presupuestos para el ejercicio del año 2005, de conformidad con el artículo 11, apartado d), de los Estatutos de la Entidad.

Quinto: Autorización de la Asamblea General para la emisión de Cédulas, Bonos o Participaciones Hipotecarias, Bonos de Tesorería, Deuda Subordinada o cualquier otro tipo de valores de Renta Fija.

Sexto: Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Reglamento de Procedimiento Regulador del sistema de designación y elecciones de los Órganos de Gobierno de la Entidad, de acuerdo con la normativa en vigor, y en especial con la nueva redacción dada a la Ley 8/1994 de Extremadura, de 23 de diciembre, de Cajas de Ahorros, y al Decreto 26/1996 de Extremadura, de 19 de febrero, sobre Órganos de Gobierno de las Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma extremeña.

Séptimo: Otros asuntos.

Octavo: Ruegos y preguntas.

Noveno: Acuerdo sobre aprobación del Acta de la sesión, o, en su caso, nombramiento de dos Interventores, todo ello de conformidad con lo que dispone el artículo 26.5 de los Estatutos de la Entidad.

Nota.- Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los Señores Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría General), para su examen, la documentación a que se refiere el artículo 28 de los Estatutos.

Cáceres, a 2 de noviembre de 2004. Por el Consejo de Administración, el Presidente Ejecutivo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, JESÚS MEDINA OCAÑA.

PASTELERA EXTREMEÑA, S. COOP.

ANUNCIO de 28 de octubre de 2004, sobre disolución y liquidación de la sociedad.

La Cooperativa de elaboración de dulces Pastelera Extremeña, Sociedad Cooperativa Limitada, de Castuera, con domicilio social en C/ Resolana, 37, C.P. 06420 de Castuera y C.I.F.: F06107734.

Anuncia que por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria y Universal celebrada el día 4 de noviembre de 2003 se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad Cooperativa aprobándose por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

ACTIVO

Tesorería	828,88
Total Activo	828,88

PASIVO

Capital Social	1.502,53
Rdos. Ejerc. anteriores	–10.517,03
Pérdidas y Ganancias	9.843,38
Total Pasivo	828,88

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106.2 de la Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura.

Castuera, a 28 de octubre de 2004. La Presidenta, ARACELI GODOY TENA.